

CERTIFICACIÓN PLURALIDAD DE CONTRATOS

CCE-GCO-FM-40
V.01 DEL 18/01/2022



Bogotá D.C. 27 de octubre de 2022

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE JURÍDICA Y CONTRACTUAL CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva Presidencial 1 del 17 de enero de 2022, se consultó en el Portal Anticorrupción de Colombia, el SECOP I y el SECOP II con el fin de determinar si el futuro contratista actualmente se encuentra ejecutando con otras Entidades del Estado algún otro u otros contratos de la misma naturaleza. Lo anterior con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

De la búsqueda señalada NO se evidenció que, con la cédula de ciudadanía No. **1.013.672.423**, se encuentren reportados contratos de prestación de servicios de la misma naturaleza al que se pretende suscribir.


Firma
NATALLIA RAMÍREZ VEGA
Analista T2 06

